



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Molina, 07 de noviembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00193 - 2022-DIR.UGEL 06 / J.AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CFI DE LA UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO: Monitoreo de las acciones e informe de las actividades realizadas por las IIEE del CFI en el marco de la cogestión entre MINEDU/DRE/UGEL.

REF : RVM. N° 186-2021-MINEDU.

OFICIO N° 511-2022-UGEL06/DIR-AGEBRE

Exp. N° 0089108-2022.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, informar que, en el marco de generación de la cogestión entre MINEDU/DRE/UGEL 06 para la continuidad de las fases del Ciclo de Formación Interna, se solicita informe de las acciones realizadas en el marco del cumplimiento de las actividades teniendo fecha de entrega hasta el día 10 de noviembre así como el desarrollo del monitoreo de las instituciones educativas del Grupo 01-2019, Grupo 02-2022 y el Grupo 05-2022 del CFI (Anexo) a realizarse desde el día 07 al 18 de noviembre del presente.

En tal sentido, se le solicita difundir esta información a los actores involucrados a fin de que conozcan las acciones que se desarrollarán para el monitoreo y acompañamiento de la UGEL 06.

Atentamente,



DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB/DIR.UGEL 06
JEFAT
AMRB/J.AGEBRE
GMFM/E.EBR
AMR



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IIEE DEL GRUPO 01-2019 DEL CICLO DE FORMACIÓN INTERNA

GRUPO 01-2019		
1	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	JEC
2	I.E. "PABLO PATRÓN"	JEC
3	I.E. N° 1212 "GRUMETE MEDINA"	JEC
4	I.E. N° 1260 "EL AMAUTA"	JEC
5	I.E. J"JESÚS SACRAMENTADO"	JEC
6	I.E. "JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ"	JEC
7	I.E. "NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURÍA"	JEC
8	I.E. "ESCUELA DE APLICACIÓN DE LA UNE"	JEC
9	I.E. "VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE"	JEC
10	I.E. N° 0053 "SAN VICENTE DE PAUL"	JEC

IIEE DEL GRUPO 02-2020 DEL CICLO DE FORMACIÓN INTERNA

Grupo 02-2020		
1	IE N° 0026 Aichi Nagoya	JER
2	IE N° 1270 Juan El Bautista	JEC

IIEE DEL GRUPO 05-2022 DEL CICLO DE FORMACIÓN INTERNA

Grupo 05-2022		
1	IE N° 1254 María Reiche Newmann	JER
2	IE N° 0029 Marco Puente Llanos	JER
2	IE Julio C. Tello - Fortaleza	JER



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA
CICLO DE FORMACIÓN INTERNA DE LA UGEL A LA IE**

I. DATOS GENERALES:

UGEL	
Institución educativa	
Modalidad /Nivel educativo	/
Característica/ Modelo de servicio - Secundaria	/
Distrito/Centro Poblado	/
Director(a)	
Condición	
Nº de docentes	
Nº de secciones y estudiantes	
Monitor(a)	
Fecha	

II. ACCIONES DESARROLLADAS POR LA IE PARA IMPLEMENTAR EL CFI:

Actividades	Cotejo		Evidencias	Observación
	Sí	No		
1. Socializaron la pauta de trabajo común			Acta PTC	
2. Se socializó brindo las orientaciones para el acompañamiento interno entre pares.			Acta	
3. Cuentan con el cronograma para el acompañamiento interno entre pares.				
4. Se evidencia la actualización de la datos de docentes y directivos en el aplicativo (Plataforma de la DIFODS)				
5. Se ha registrado evidencias de la implementación de cada fase del CFI, según cronograma de la DIFODS, en el aula colaborativa de la IE. (Plataforma de la DIFODS)				
6. Las acciones y actividades de implementación del CFI se han incorporado en los IIGG (PAT, PEI).				
7. Ha recibido talleres formativos para la implementación del CFI.				Especificar qué tipo



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

8. Se ha replicado los talleres recibidos con su comunidad docente.				
---	--	--	--	--

III. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA:

Actividades	Cotejo		Evidencias	Observación
	Sí	No		
1. Genera condiciones favorables que promuevan la implementación y ejecución del Programa.			Actas de sensibilización WhatsApp/testimonios	
2. Garantiza la participación, permanencia y culminación efectiva de los docentes seleccionados, en los programas formativos focalizados.			Actas de orientaciones	
3. Mantiene comunicación permanente con el docente participante, respecto a su participación y avances en el Programa.			Actas	
4. Genera un clima de confianza para el desempeño del docente en el Programa.			Anecdotal Declarativo / testimonios	
5. Implementa el desarrollo de los cursos de la SIFODS. Plataforma de la DIF.				
6. Comparte las buenas prácticas institucionales como parte del proceso de implementación del CFI.				

IV. COMPROMISOS Y OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES

--

COMPROMISOS

Nº	Componentes	Apreciaciones del monitor(a) / Compromisos
1	Implementación del programa	
2	Responsabilidad del Director	

Director(a) de la IE CFI

Monitor(a)